

COMARCA ANDORRA SIERRA DE ARCOS INFORMA

Con motivo del Decreto de Estado de Alarma aprobado por el Gobierno ante la prevención del Coronavirus COVID-19 y teniendo en cuenta las Ordenes del Departamento de sanidad de 13 y 14 de marzo de 2020,

La Comarca de Andorra Sierra de Arcos se pone a disposición de los y las habitantes de todos los municipios que la integran para atender a aquellas personas que se encuentren en **situación de vulnerabilidad**, que no dispongan de red de apoyo y precisen de asistencia domiciliaria, tanto para comprar alimentos de primera necesidad, como para adquirir medicamentos.

Para todo ello se contará con las medidas de prevención pertinentes y con los servicios mínimos necesarios.

Pueden contactarnos en: 978 84 38 53 / 679 61 82 70 serviciossociales@andorrasierradearcos.com